

EXPEDIENTE N° 0027523/2015

VISTO

La solicitud presentada por la Secretaria Académica Dra. María Elizabeth Rustán, con el fin de designar un Tribunal para evaluar el Trabajo Final integrador de la Especialización en Turismo Alternativo presentado por la alumna Patricia Giraudó, titulado "Villa General Belgrano: ¿un pueblo de alemanes?", y

CONSIDERANDO

Que se ha propuesto para integrar el Tribunal de evaluación del Trabajo Final como miembros titulares, a los profesores Dr. Alfredo A. César Dachary, Dr. César Capanegra y Fernando Barri; y como miembros suplentes a los profesores Ab. Susana Hillar y Mgter. Magdalena Doyle.

Que todos ellos reúnen los requisitos exigidos por la Res. 86/95 del Centro de Estudios Avanzados.


**LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
RESUELVE**

Artículo 1°.- Designar como miembros del Tribunal de evaluación del Trabajo Final como miembros titulares, a los profesores Dr. Alfredo A. César Dachary, Dr. César Capanegra y Fernando Barri; y como miembros suplentes a los profesores Ab. Susana Hillar y Mgter. Magdalena Doyle.

Artículo 2°.- Asíéntese en el Registro de Resoluciones, comuníquese a sus efectos y dése copia.

**DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DIEZ DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS
MIL QUINCE.**

RESOLUCIÓN N°: 142/2015



Dra. ALICIA SERVETTO
DIRECTORA
Centro de Estudios Avanzados
Universidad Nacional de Córdoba